



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2020. Año del General Manuel Belgrano"

Acta firma conjunta

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Acta Junta Comunal - 20/12/2019

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2019

ACTA COMUNAL

En el día de la fecha, siendo las 11hs. en virtud de la convocatoria efectuada por el Sr. Federico Ballan, Presidente de la Comuna 6, de conformidad con el art. 29 inc. C) de la ley 1777/05, se reúne la Junta Comunal. Asisten a la misma el Sr. Presidente Federico Ballan y los Sres. Juntistas Maria Cristina Geninazzi, Ignacio Abarca, Jorgelina Maccallini, Ivo Iambrich, Agustina Quinteros y Osvaldo Balossi

ORDEN DEL DIA

1. Presentación de los miembro/as de la Junta Comunal
2. Exposición del presidente sobre la situación encontrada en la sede comunal y las acciones a llevar a cabo
3. Exposición del Presidente sobre el Consejo de Coordinación Intercomunal
4. Poner a disposición de los miembros de la junta un proyecto de reglamento para considerar en próximas sesiones
5. Poner a consideración y votación el esquema de áreas
6. Entregar modificaciones del reglamento para la nueva junta

El Sr. Presidente da la bienvenida a los comuneros y explica el funcionamiento que tendrán las reuniones de Junta Comunal y el procedimiento del registro de las actas. Acto seguido presenta al Sr. Sebastian Varaglia DNI 37339883 quien es designado como Secretario de Actas de la Junta Comunal.

A continuación, expone la situación de la Sede Comunal y expresa que la misma se encuentra en mal estado tanto en lo referente a la atención al público como en lo edilicio referente a los espacios administrativos. A su vez el estado de los rodados de la comuna es muy malo.

Con respecto al estado de los espacios verdes de la comuna, hace referencia a que actualmente no se están cumpliendo plazos reglamentarios en los distintos arreglos que deben realizarse en los mismos. Expresa su vocación por mejorar el funcionamiento de la Sede y del estado de los distintos espacios dependientes de la misma, en línea con lo que le fue solicitado oportunamente por el Sr. Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

El Sr. Osvaldo Balossi plantea la necesidad de implementar controles relativos al estado del arbolado de la comuna por la presencia extendida de hongos.

El Sr. Presidente expresa que ya está en contacto con los responsables de las áreas operativas referidas al control de las cámaras de seguridad del Gobierno de la Ciudad y de los arreglos de veredas y vías públicas. A su vez expresa el compromiso de recibir todos los reclamos, propuestas y sugerencias en todo lo relativo a la comuna de todos los Comuneros.

El Sr. Osvaldo Balossi solicita el listado de las licitaciones vigentes en la Comuna, empresas adjudicatarias y ministerio responsable del trabajo. El Sr. Presidente se compromete a facilitar dicho listado.

El Sr. Presidente presenta lo dialogado en el Consejo de Coordinación Intercomunal. En el mismo se tratarán políticas generales para todas las comunas. A su vez en el evento se presentaron a los nuevos Directores Generales del Gobierno de la Ciudad en los distintos temas relativos a las Comunas.

La Sra. María Cristina Geninazzi presenta el proyecto, de su autoría, para la creación del área de gestión “Género, Diversidad Sexual y Derechos Humanos”. Fundamenta la presentación en la necesidad de su creación y plantea que el trabajo del área será un trabajo transversal y abierto a todos los comuneros.

Se procede a votar a mano alzada, siendo la votación de 7 (siete) votos a favor y 0 (cero) votos en contra.

A su vez, la Sra. María Cristina Geninazzi expresa la intención de realizar una actividad en conmemoración del 24 de marzo. El Sr. Osvaldo Balossi indica también la existencia de una placa que lista todos los desaparecidos durante la última dictadura cívico militar residentes en la Comuna.

En el mismo sentido, la Sra. María Cristina Geninazzi hace referencia a un expediente firmado por la Junta Comunal previa para la instalación de bustos de varios presidentes en la plaza de la democracia. El Sr. Presidente se compromete a informar sobre el estado de dicha licitación en la próxima reunión de la Junta Comunal.

El Sr. Osvaldo Balossi plantea la importancia del diálogo y el trabajo mancomunado entre los comuneros para poder generar las mejores soluciones para los vecinos. Todos los comuneros acompañan explícitamente esta intención de trabajo coordinado.

El Sr. Osvaldo Balossi solicita al Presidente equipo informáticos y de telefonía móvil para el normal funcionamiento de la Junta Comunal.

La Sra. Agustina Quinteros consulta sobre la generación de usuarios en el sistema SADE. El Sr. Presidente expresa que están en tramitación.

El Sr. Presidente se compromete a presentar formalmente a su gabinete del presidente y las gerencias operativas a la Junta Comunal en la próxima reunión.

El Sr. Ignacio Abarca consulta sobre la existencia de informes de gestión de la gestión anterior. El Sr. Presidente expresa que no le han sido presentados todavía.

La Sra. María Cristina Geninazzi plantea la necesidad de convocar a una sesión extraordinaria para tratar el nuevo reglamento interno y la presentación de los gerentes y todos los comuneros están de acuerdo. El Sr. Presidente convoca, con acuerdo de los comuneros, a una sesión extraordinaria para el 15 de enero de 2020

a las 10hs.

A su vez la Sra. Agustina Quinteros plantea la necesidad de pautar día y hora para las reuniones regulares de la Junta Comunal. El Sr. Presidente propone los primeros miércoles de cada mes en los horarios de la mañana. Todos los comuneros expresan su acuerdo.

El Sr. Presidente presenta su propuesta para la división de las áreas de la junta comunal. A su vez los comuneros proponen la división de las áreas de gestión.

- Participación Vecinal (BALOSSI)
- Mantenimiento barrial (BALLAN - GENINAZZI)
- Control comunal (BALLAN)
- Desarrollo económico (ABARCA - GENINAZZI)
- Género Diversidad sexual y DDHH (GENINAZZI - QUINTEROS)
- Deportes, clubes y cultura (QUINTEROS - IAMBRICH)
- Salud (MACCALLINI)
- Relación con servicios públicos y entes reguladores (MACCALLINI)
- Educación (BALLAN)
- Ambiente (ABARCA)

Se lleva a votación y se aprueba de manera unánime.

La Sra. Agustina Quinteros plantea su intención participar dentro de las áreas de Mantenimiento Barrial y Control Comunal. El Sr. Presidente responde que la presidencia se hará cargo de dichas áreas. A su vez propone realizar un seguimiento mensual de las áreas de mantenimiento barrial y control comunal en reuniones programadas la primera o la última semana de cada mes. La Sra. María Cristina Geninazzi agrega el compromiso de presentar informes de gestión en dichas reuniones.

Se deja constancia que el área de Participación Vecinal será la encargada de instrumentar las medidas que garanticen el funcionamiento del Consejo Consultivo Comunal y promover y desarrollar mecanismos de democracia participativa en el ámbito de la comuna, de acuerdo a la Ley 1777/05.

La Sra. Maria Cristina Geninazzi remarca la importancia del continuo funcionamiento del consejo consultivo, y celebra la existencia e iniciativas que surjan de este espacio, ya que el mismo representa el espíritu de integración de los vecinos al funcionamiento del barrio.

Se presenta el nuevo reglamento para la junta, se modifica más del veinticinco por ciento del reglamento anterior y se deja constancia de que se enviará a los comuneros vía correo electrónico.

Se deja constancia de que la comunicación fehaciente será por correo electrónico, siendo los mismos los consignados a continuación:

Federico Ballan: fballan@buenosaires.gob.ar

Maria Cristina Geninazzi: mgeninazzi@buenosaires.gob.ar

Jorgelina Maccallini: jmaccallini@buenosaires.gob.ar

Osvaldo Balossi: Osvaldo.balossi@gmail.com

Agustina Quinteros: agquinteros90@gmail.com

Ignacio Abarca: iabarca@buenosaires.gob.ar

Ivo Iambrich: ivoiambrich@gmail.com

A su vez, hasta que se cree la casilla formal a tal efecto, la Secretaria de Actas utilizará el correo svaraglia@gmail.com de manera provisoria.

Siendo las 12:30hs., se da por finalizada esta reunión de Junta Comunal.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2020.10.13 14:42:43 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2020.10.16 13:23:55 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2020.10.22 14:00:43 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2020.10.22 17:00:07 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2020.10.27 14:00:33 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2020.11.15 19:15:42 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2020.12.03 15:44:20 -03'00'

Digitally signed by Federico Daniel Ballan
Date: 2020.12.03 16:00:07 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by Comunicaciones
Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2020.12.03 16:00:19 -03'00'